



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

531 Decreto de Alcaldía por el que se delega la Presidencia de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Con fecha 13 de septiembre de 2023 se dictó Decreto de esta Alcaldía nombrando a los miembros de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones en representación de los distintos grupos municipales que conforman la Corporación municipal, estableciéndose que la Presidencia la ostentaría esta Alcaldía pudiendo delegarla en un concejal.

Considerando el acuerdo de gobierno alcanzado entre los grupos municipales de Partido Popular y Vox para gobernar en coalición y en virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y de lo dispuesto asimismo por el artículo 2 del Reglamento Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, esta Alcaldía ha resuelto lo siguiente,

Primero: Delegar la Presidencia efectiva de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones en la Primera Teniente de Alcalde y Concejal-Delegada de Vertebración del Territorio, Potenciación Rural, Lucha contra la Despoblación y Control de Plagas, D.^a María del Carmen Menduiña García.

Segundo: En los casos en que a las reuniones de las Comisiones Informativas asista esta Alcaldía, la Presidencia de las referidas Comisiones se asumirá directamente por la misma.

Tercero: El presente Decreto entrará en vigor en el día de hoy, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el BORM, de conformidad con lo establecido en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Cuarto: Comunicar el presente Decreto a la Concejal designada, así como dar cuenta al Pleno a efectos de que quede enterado del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 44.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Lorca, 8 de enero de 2024.—El Alcalde-Presidente, Fulgencio Gil Jódar.